

nUESTRA aPUESTA



REVISTA OFICIAL
FEDERACIÓN NACIONAL
DE RECEPTORES MIXTOS

Nº 48 JUNIO 2015



JUNTA DIRECTIVA
DE FENAMIX



LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ORDENACIÓN DEL JUEGO
CIERRA 315 PÁGINAS DE
JUEGO “ON LINE” ILEGALES



Sumario

Nuestra Apuesta
respeta las opiniones
de sus colaboradores,
pero no se identifica
necesariamente
con ellas



**FEDERACIÓN NACIONAL
DE RECEPTORES MIXTOS**

Virgen de la Fuensanta, 4, Bajo B
41011 SEVILLA
Telf.: 954 99 05 54
Fax: 954 99 05 82
secretaria@fenamix.org
administracion@fenamix.org

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente
Juan A. Castellano

Vicepresidentes:
José M^a. Herrador

Secretario
Josep Antoni Vallori

Tesorero
Iosu Aguirrezabala

- 3 Editorial
Luces y Sombras**
- 4 Junta Directiva.**
- 6 SELAE contra la red de ventas.**
- 8 Tótems a pié de calle.**
- 10 Europa podría limitar las Apuestas Deportivas.**
- 12 Loterías cambia el sistema de recaudación.**
- 14 Asamblea de la Asociación de Las Palmas.**
- 17 La DGOJ cierra 315 páginas de juego "on line" ilegales.**
- 18 SELAE saca a concurso la publicidad de Euromillones.**
- 19 SELAE patrocinadora de la Federación de Balonmano.**
- 20 Asamblea de la Asociación de Pontevedra.**
- 22 SELAE patrocinará al INAEM.**

E D I T O R I A L

LUCES Y SOMBRAS

En muy pocos meses, desde que comenzara el 2015, se han producido diversas novedades, de gran relevancia, propiciadas por SELAE que, además, ha presentado ciertos proyectos, algunos que satisfacen y otros que preocupan sobremanera a su red de ventas.

Entramos en verano y pendientes ya de la venta de la Lotería de Navidad, los mixtos estamos anhelantes por poder comercializar con la mejora sustancial que supone poder hacerlo mediante impresora a color y con un diseño similar al décimo físico. Este hecho supone un logro espectacular en las reivindicaciones de FENAMIX en la línea de la equiparación total de la red comercial de SELAE. De igual forma se han conseguido determinadas aspiraciones relativas al desarrollo de nuestra actividad.

Por otro lado, se van a producir mejoras, o eso esperamos, en la Apuesta Deportiva con mejor promoción de La Quiniela, cambio en el precio de la apuesta y en los porcentajes de los premios, comercialización continuada de El Quinigol, introducción del nuevo juego Quinitres etc....

Si lo expuesto anteriormente se puede considerar las luces de nuestro inmediato futuro, también es cierto que se ciernen ciertas sombras en el escenario en el que se desarrolla nuestra actividad. Ejemplo de ello son algunos proyectos ya en marcha que nos pueden perjudicar seriamente y, en particular, la venta de todos los juegos, incluida la Lotería Nacional, a través del portal on line de SELAE en clara competencia con su propia red de ventas.

En definitiva, debemos estar atentos a la evolución del panorama que se nos avecina para poder reaccionar de manera rápida y eficaz frente a cualquier medida que en la práctica nos pueda afectar de manera negativa, todo ello en un escenario de crisis económica que todavía persiste.



JUNTA DIRECTIVA DE FENAMIX

El pasado día 3 de junio se celebró, en un céntrico Hotel de Sevilla, sesión ordinaria de la Junta Directiva de FENAMIX. El Presidente de FENAMIX se dirigió a los asistentes para informales sobre las recientes actuaciones llevadas a cabo y los objetivos de futuro que se estaban perfilando.

En este sentido, dio cuenta de las diversas reuniones mantenidas con la Presidenta de SELAE, D^a Inmaculada Martínez, y distintos cargos de la sociedad estatal, con los que existe una buena relación y un trato fluido y constante que ayudaba a solucionar los problemas del día a día.

Se habían producido varios encuentros de la Comisión Mixta, el último el pasado 26 de mayo en el que se abordaron temas de gran interés para el futuro de la red comercial:

- Nuevos servicios a la red comercial: posibilidades de que todos los puntos de venta puedan ofrecer la venta online a través de su página web, con un enlace a la web oficial de SELAE, generando la correspondiente comisión para el punto de venta. Tendrá carácter voluntario.
- Club Conmigo Online: Partiendo del hecho de

la venta de todos los juegos, incluido la Lotería Nacional, a través de la web de SELAE, se pretende dinamizar el “Club Conmigo Online” para que los puntos de venta puedan recibir la comisión de cada compra que se produzca, bien a través de su web propia con enlace, o bien a través de la elección por el número de su punto de venta al realizar la operación online.

Juan Antonio Castellano informó que con respecto a estos dos puntos, FENAMIX planteó numerosas objeciones pues entendía que al final lo que se estaría haciendo es trabajar para SELAE, que se aprovecharía de nuestros clientes a los que reconduciríamos a su portal. En el mismo sentido se pronunció Pep Vallori que lo manifestó por escrito a SELAE.

- Nuevo programa de premios del sábado SELAE en Lotería Nacional: Debido al buen comportamiento del cambio en el programa de premios en los sorteos de los jueves, SELAE presentó el nuevo programa de premios de la Lotería Nacional del sábado, que entraría en vigor el 5^a de



septiembre, eliminando el premio especial e incrementando las pedreas. Con esta modificación más del 40 % de los décimos serían premiados.

- Mejoras Apuestas Deportivas Temporada 2015/2016: SELAE informó sobre algunos cambios que se introducirían en las Apuestas Deportivas en la próxima temporada que tienen como objetivo revitalizar las ventas. Para ello se efectuarán diversas actuaciones y medidas.
 - * Incrementar el precio de la Quiniela a 0,75 € en la temporada 2015/2016
 - * Reducir al 7.5% el porcentaje destinado al P15 e incrementar hasta el 16,5% el del 14 en la temporada 2015/2016.
 - * Aumentar la promoción de la Quiniela de una manera efectiva seleccionando momento medio y mensaje.
 - * Comercializar el Quinigol de forma continuada a partir de la jornada del sábado 20 de junio, con partidos de competiciones internacionales, otras ligas, etc.
 - * Nuevo resguardo de Quinigol incluyendo nombres de los equipos y pronósticos.
 - * Aumento de jornadas para próxima temporada, siempre que haya competiciones de suficiente interés.
 - * Introducción del nuevo juego QuiniTres, al inicio de la segunda vuelta de liga BBVA o como muy tarde para la EUROCOPIA 2016.

Para terminar, y como tema más destacado, Juan Antonio Castellano informó de que la tan deseada impresora se pondrá a disposición de los puntos de venta próximamente para imprimir los resguardos de la Lotería Nacional. Por parte de SELAE se mostró el diseño del nuevo resguardo explicando los diferentes campos.

Por parte de FENAMIX, en la persona de su Secretario Pep Vallori, se propuso una mejora en el resguardo consistente en imprimir debajo de la viñeta el tipo de sorteo (jueves, sábado, Navidad y El Niño).

Posiblemente sobre el mes de octubre se podrá vender con esta impresora.

Se está estudiando la posible financiación de la adquisición de la impresora, con una entidad bancaria.

INFORME DE LAS GERENCIAS ASOCIATIVA Y COMERCIAL DE FENAMIX.

A) GERENCIA ASOCIATIVA.

D. Juan Fernández-Viagas, Asesor Jurídico y responsable técnico del área asociativa, dio cumplida información a los presentes sobre las actuaciones realizadas en este ámbito durante los últimos meses, resaltando los contactos fluidos y constantes con los responsables de las diferentes Asociaciones Provinciales, el asesoramiento jurídico puntual a los afiliados y a las propias Asociaciones. Todo ello queda reflejado, de forma resumida, en los expedientes que se encuadernan con periodicidad mensual. Por otro lado, se estaba trabajando de manera decidida por parte de la Secretaría y la Comisión Ejecutiva de FENAMIX en dinamizar las estructuras de las Asociaciones Provinciales.

B) GERENCIA COMERCIAL

Intervino D. Jesús Martín Pérez. Asesor Jurídico y responsable técnico del área comercial de FENAMIX, para informar de los resultados obtenidos de los convenios comerciales que se vienen gestionando y en particular, con algunas compañías de seguros y con la empresa de mensajería MRW que ofrece condiciones interesantes.

Juan Antonio Castellano también se refirió a la entidad *INFORMA* que se dedica a facilitar informes sobre la viabilidad y solvencias de las empresas y con la que tenemos avanzado un acuerdo por el que facilitarían a nuestros establecimientos un expositor con 10 sobres para que los clientes puedan solicitar estos informes con un coste menor que el establecido por Internet.

SECTOR de JUEGO

Loterías y Apuestas se enfrenta a su red al vender décimos por Internet



Administración de lotería (Foto: economista)

La Lotería Nacional se podrá adquirir próximamente a través de Internet, el único juego de Loterías y Apuestas que no se comercializa a través de su web. Para Selae (Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado), es una decisión para evitar quedarse atrás en el imparable ascenso de Internet y en el cambio de costumbres de sus potenciales clientes. Para los administradores de lotería es incidir en una de sus quejas más repetidas en los últimos tiempos, la de que Selae hace la competencia a su propia red de ventas.

La iniciativa está ahora en fase de desarrollo y prueba por parte de Selae, que la pondrá en marcha tan pronto como las cuestiones tecnológicas lo permitan.

La sociedad estatal comunicó la novedad en la última reunión de la Comisión Mixta, donde estaban representados las administraciones por Anapal (Agrupación

Nacional de Asociaciones Provinciales de Administradores de Lotería) y los puntos mixtos por Fenamix (Federación Nacional de Receptores Mixtos). La primera de las críticas es que esa decisión, la de comercializar la Lotería Nacional a través de la web oficial de Selae, fue comunicada cuando ya estaba tomada, sin que antes se hubiera realizado ningún tipo de consulta a la red.

Manuel Izquierdo, presidente de Anapal, afirma que la venta desde la web oficial de Loterías y Apuestas será negativa para la red y que se debe dotar a los puntos de venta de las mismas armas. Selae informó en la reunión que todos los establecimientos podrán ofrecer la venta online a través de sus páginas web. Pero éstos no podrán comercializar los sorteos desde ella sino a través de un enlace a la web de Loterías y Apuestas. De este modo, explica Izquierdo, la base de clientes de las administraciones pasa a Selae. "Se percibe una comisión



del 4%, pero se pierde al cliente". Además, teme, al igual que otras asociaciones, que esta comisión pueda desaparecer en un futuro, ya que es una iniciativa en la que no media contrato ni acuerdo e s c r i t o .

Desde Pidal (Plataforma Independiente de Administradores de Lotería) también se critica con dureza una medida que "no ha sido consensuada" y que supone que Selae, en su opinión, haga la competencia a sus propios establecimientos de venta.

Para la presidenta de Pidal, Paloma de Marco, se debe llevar Loterías y Apuestas al siglo XXI a través de la tecnología, pero no ve que la venta por Internet de los décimos sea necesaria cuando se dispone de más de 10.000 puntos de venta. Recuerda una reivindicación de su asociación, trasladada en su día a la presidenta de Selae, Inmaculada García, para facilitar el uso de las tarjetas de crédito, sin que se haya obtenido respuesta. Se pedía que se negociara con los bancos la implantación de una tarifa plana para que el uso del dinero de plástico no mermara las que consideran ya exiguas comisiones.

Donde Selae no encuentra oposición es en Fenamix. Su presidente, Toni Castellano, considera la iniciativa, que no afecta de lleno a sus representados, como un modo de ofrecer más posibilidades a los apostantes.

Los puntos de venta mixtos son establecimientos que tienen otra actividad principal y que comercializan los productos de Selae a través de terminal. De los 10.000 puntos de venta, unos 6.000 de ellos son receptores mixtos y el resto, administraciones de loterías. Esos 4.000 puntos venden aproximadamente el 80% de la Lotería Nacional.

Selae, por su parte, defiende la compra desde su web. Como expuso a los puntos de venta, la comercialización de

Lotería Nacional se hace para "dar respuesta a la creciente demanda existente", una demanda que ha provocado la aparición de web ajenas a Selae y que ofrecen sus productos. Esta iniciativa, por tanto, aportaría seguridad jurídica y protegería a la red de "de una competencia online no oficial que cada vez le resta mayor volumen de ventas".

Selae también recuerda que se hace partícipe a su red del beneficio que se obtendrá a través de la venta online y que la iniciativa es un paso más para aprovechar las oportunidades que ofrece su web, la novena más visitada de España.

Los argumentos no convencen a Anapal, que este fin de semana celebra reuniones y una asamblea para decidir qué medidas emprender como oposición a la venta de Lotería Nacional por Internet, si bien descarta convocar una huelga.

Los terminales no atendidos, en el laboratorio de ideas de Selae
Otra iniciativa de Selae, aunque mucho menos madura, es la implantación de terminales no atendidos, tótem, en el exterior de los puntos de venta. Esta idea ha sido comentada por el director de planificación estratégica de Selae, Luis Alfonso Martínez Atienza, en el último boletín mensual. En su opinión, "ampliaría la oferta de juegos en el tiempo, si cuenta con acceso desde la calle, y permitiría adecuar la plantilla de personal a los horarios de más requerimiento de atención personal".

Desde las administraciones, sin embargo, esta idea levanta algunos celos. No está definido quién debería correr con los gastos de adquisición de la nueva terminal, así como los correspondiente a sus averías y mantenimiento. Los costes adicionales no acabarían ahí, ya que es probable que se debería soportar algún tipo de impuesto o tasa autonómica. Además, la existencia de puestos automatizados, aseguran, provocaría un recorte de personal y el cliente perdería asesoramiento personal, como publica eleconomista.es.

PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA DE SELAE: JUEGOS A TODAS HORAS VÍA INTERNET Y TERMINALES ONLINE EN TODOS LOS DES- PACHOS DE LOTERÍAS

AZARplus. - El último Boletín de noticias de Loterías y Apuestas del Estado recoge el artículo de Luis Alfonso Martínez Atienza, Director de Planificación Estratégica, en el que se defiende la existencia de la Vía Online de comercialización de productos como canal complementario a la red física. Aunque también elabora un extenso análisis de la necesidad de adaptación de todos los despachos de Lotería a la instalación de Totems donde "ampliar la oferta de juegos en el tiempo, contando con el acceso desde la calle y, por supuesto, sin el aprovechamiento de terceros".

Reproducimos a continuación tan sustancioso artículo:

Es una realidad que la industria del juego se encuentra en un periodo de evolución. Es cierto que esta industria no es ajena a los vaivenes de la economía, pero todavía menos a los cambios de la evolución de la sociedad, a todo lo que provoca que esta cambie sus hábitos y costumbres y, con ello, sus gustos y preferencias. Ante esto, el objetivo debe ser seguir atrayendo a



*Luis Alfonso Martínez Atienza
Director de Planificación Estratégica*

.nuevos jugadores sin perder los ya existentes Es una obviedad que hay un número significativo de jugadores más jóvenes que no parecen sentirse interesados por nuestros productos. Para permitir que nuestro negocio evolucione con las preferencias de nuestros jugadores y atraiga nuevos clientes, es indiscutible que debe trabajarse en una evolución de los juegos, pero no solo eso, sino que es importante también evolucionar la forma como se ofrecen nuestros juegos.

En definitiva, ofrecer nuevas experiencias más próximas a las preferencias de los jóvenes. Por otra parte, cuando se evalúa la gestión de ventas en locales presenciales, se suele centrar el análisis en aquellos aspectos que se relacionan con el cierre de ventas; es decir, ventas por hora, promedio de ventas por cliente, ventas por vendedor, tickets por venta, etc. En definitiva, se analizan los aspectos sobre las ventas que se han realizado, pero es menos usual el análisis sobre las ventas que no se han realizado, aquellas que potencialmente podrían haberse efectuado y, por tanto, constituyen un factor de crecimiento.

Es importante averiguar cuántos clientes pasan frente a nuestros puntos de venta pero no compran nuestros productos, bien porque definitivamente no quieren consumirlos o bien porque no encuentran el atractivo para entrar. Quizás nuestro producto podría resultarles atractivo en otros ambientes o en otros horarios en los que nuestro negocio permanece cerrado. Estas últimas cuestiones nos llevan a plantearnos cómo podemos ampliar nuestra presencia y mejorar nuestra oferta. Una respuesta evidente e irrenunciable en los tiempos actuales se nos brinda con la oferta online, que permite estar permanentemente operativos 24 horas siete días a la

semana, lo que amplía la disponibilidad a nuestro cliente habitual, pero también permite atraer a otro público no cliente.

Seguramente este es un canal complementario, pero no la solución completa. Otra opción que nos brinda el mercado la encontramos con el tótem; es decir, los terminales no atendidos. Pero como todas las opciones comerciales, debe contar con un análisis de oportunidad adecuado. Si atendemos a lo que ha venido sucediendo hasta ahora, los tótems que ofertan nuestros juegos, además de no estar autorizados por la Compañía, se han difundido como forma de comercializar nuestros productos mediante una “sucursalidad” irregular de los puntos de venta existentes, que se ha realizado sin el control de los mismos, con los riesgos e inconvenientes que ello acarrea: comisiones abusivas, sin decisión sobre la ubicación, sobre las acciones comerciales de venta, etc.

En el futuro debemos estudiar la posibilidad de que nuestros puntos de venta puedan contar con la opción de tener su propio terminal no atendido, en el marco de su relación con SELAE y sin el aprovechamiento de terceros, lo que podría contribuir a un mejor dimensionamiento de los negocios. El colocar un tótem en el propio punto de venta ampliaría la oferta de juegos en el tiempo, si cuenta con acceso desde la calle, y permitiría adecuar la plantilla de personal a los horarios. Nuevas formas de comercialización ”

En el futuro debemos estudiar la posibilidad de que nuestros puntos de venta puedan contar con la opción de tener su propio terminal no atendido, en el marco de su relación con SELAE y sin el aprovechamiento de terceros. de más requerimiento de atención presencial. Por otra parte, se abriría la posibilidad de desarrollar en un futuro una “sucursalidad”

SELAE aboga por la instalación de Totems "a pie de calle y sin el aprovechamiento por parte de terceros"



Nuevas formas de comercialización

controlada, siempre bajo la responsabilidad y especialización del punto de venta, que permitiría normalizar la venta en determinados locales previamente seleccionados y supervisados por el gestor del punto de venta, lo que dinamizaría la comercialización de los juegos por el efecto ocasionado con la venta cruzada de otros productos y las sinergias que se producen entre las clientelas de diferentes negocios .

*Luis Alfonso Martínez Atienza
Director de Planificación Estratégica*

SECTOR del juego

Europa podría limitar o suspender las apuestas deportivas



Los países de la CE quieren luchar contra el fraude

El Consejo de Ministros aprueba hoy la firma del convenio del Consejo de Europa contra la manipulación de competiciones deportivas.

El Consejo de Ministros tramitará hoy un informe que remitirá al Pacto de Toledo con su propuesta de aumentar las pensiones para las mujeres que hayan tenido dos o más hijos.

El Consejo de Ministros aprobará también hoy la firma del convenio del Consejo de Europa contra la manipulación de competiciones deportivas.

Fue en julio del año pasado cuando el Consejo de Europa aprobó ese convenio, cuyo objetivo es prevenir, detectar y sancionar penal y disciplinariamente este tipo de comportamientos.

El documento al que se adherirá España pretende reforzar la cooperación nacional e internacional entre las autoridades públicas, las organizaciones deportivas y los operadores de apuestas deportivas.

Su puesta en marcha aspira a que los países introduzcan medidas legislativas para luchar contra el fraude en materia de apuestas deportivas, y, llegado el caso, limitarlas e incluso suspenderlas.

El convenio, que incluye la protección de informadores y testigos, apela a todas las partes a adoptar y aplicar reglas estrictas para combatir la corrupción, sanciones y medidas disciplinarias proporcionadas y disuasorias en caso de infracción, así como principios de buena gobernanza, como informa eldia.es.

PROMOCIONES HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE

innovación
en panelados, s.l.u.

CAJÓN DEL DINERO

**85^{'00} IVA
€ INCLUIDO** Antes: 102,85 € iva incluido

* No acumulable a otras ofertas ** Portes no incluidos

Cajón del dinero automático.
Medidas: 42x42x10 cm. Metálico color negro.



Escanea este código QR para acceder a nuestro Catálogo 2015



PORTALISTAS DIGITAL TÁCTIL 24"

**660^{'00} IVA
€ INCLUIDO** Antes: 798,60 € iva incluido

* No acumulable a otras ofertas ** Portes no incluidos

Puedes ver una demostración de su funcionamiento en:
www.providia.es

15
AÑOS CONTIGO

visita nuestra web
www.grupo-jcm.com



📞 965 80 71 16

📍 Pol. Ind. Bulilla, C/ Desviradores, 16
03400 Villena (Alicante) · Spain

🌐 www.grupo-jcm.com

✉ info@grupo-jcm.com



Loterías cambia el sistema de recaudación del “Gordo”: cobrará las ventas cada semana

Hasta ahora, las administraciones liquidaban el total a final de año, una vez celebrado el sorteo de Navidad. Hacienda pretende adelantar los ingresos y controlarlos mejor

Los distintos sorteos de Loterías y Apuestas del Estado dejan a las arcas públicas cerca de 1.600 millones de euros cada año. Una buena parte del total corresponde al sorteo extraordinario del 22 de diciembre, el “Gordo” de Navidad.

Debido al gran volumen que se mueve sólo con este sorteo, cada administración de lotería tenía hasta ahora abierta una cuenta bancaria sólo para este sorteo en la que iba **ingresando periódicamente el dinero que cobran** por la venta de décimos y billete del “Gordo”.

En esta cuenta los loteros ingresaban el dinero recaudado cuando consideraban que tenían demasiado guardado en su local. Sin embargo, no era hasta final de año, normalmente unos dos días des-

pues del sorteo del 22 de diciembre, cuando liquidaban el saldo final de ventas y los impuestos (IVA y IRPF) para quedarse con el montante final de la comisión que se llevan por las ventas de billetes del “Gordo” de la Lotería.

Pues bien. *El Confidencial Digital* ha podido saber, de fuentes del sector, que la **Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE)** ha decidido cambiar el sistema de registro y liquidación de las ventas de décimos a través de ventanilla para implantar un control distinto.

Control diario de ventas y liquidación semanal

ECD ha tenido acceso a una comunicación que la Dirección de Operaciones de Juego ha enviado a las administraciones de lotería para explicarles este cambio. Se trata de implantar “un sistema de



activación de décimos de lotería a través de terminal", lo que según la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado redundará en una contabilidad "más segura, rápida e inmediata".

Fuentes del sector explican que a partir de ahora las administraciones de lotería tendrán que registrar cada venta de décimos y billetes a través del terminal electrónico STL que ya hay en cada local de compra autorizada. De esta forma, la dirección de Loterías y Apuestas del Estado **conocerá diariamente cómo van las ventas**, ya que a través del portal eStila - propio de SELAE- todos los puntos de venta de lotería irán registrando las operaciones de cada día.

Pero los cambios van más allá, ya que a partir de esta campaña de 2015, los loteros tendrán que **liquidar semanalmente el dinero ingresado por los décimos** para el sorteo extraordinario de Navidad que hayan vendido en esos siete días. La operación que antes se hacía una sola vez, días después del sorteo del "Gordo" del 22 de diciembre, la tendrán que hacer ahora semanalmente: como muy tarde, tendrán que ingresar el dinero recaudado en esa semana el jueves de la semana siguiente, y liquidarán así las ventas para cobrar su comisión.

Un portavoz de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado asegura que el objetivo de este cambio es facilitar a los dueños de las administraciones el seguimiento de sus ventas, ayudar en la contabilidad y además **acelerar el cobro de la comisión** que reciben los vendedores sobre los décimos del "Gordo".

Hacienda recaudará antes el dinero

Sin embargo, fuentes del sector de las administraciones de lotería consulta-

das por *ECD* aseguran que el motivo que hay detrás de este cambio es otro. Explican que esta decisión se adelantó hace varias semanas en una comisión mixta de SELAE en la que los representantes de los puntos de venta se reunieron con directivos de Loterías.

Estos directivos explicaron a los loteros que una de las razones por las que se va a implantar este nuevo sistema es la petición del director económico-financiero de Loterías y Apuestas del Estado, y por tanto del Ministerio de Hacienda, para **poder controlar semanalmente cuánto dinero ingresan las arcas públicas** gracias a la venta de décimos del sorteo extraordinario de Navidad.

"Y así también **Loterías y Hacienda recogen antes el dinero**, y no después del sorteo a final de año", apuntan las fuentes consultadas conocedoras de las conversaciones de la dirección de Loterías con las asociaciones de administraciones. Entre los administradores de lotería el cambio que se va a empezar a introducir en el mes de julio, cuando comience a distribuir para la venta los billetes del "Gordo" de Navidad, no ha sentado bien en el sector. Varios representantes consultados aseguran que en sus reuniones con los responsables de Loterías **nunca habían pedido cobrar semanalmente** las comisiones.

Además, apuntan que ya el año pasado - por presiones de Hacienda, según ellos- desde Loterías comenzaron en algunos casos a retirar mensual, e incluso semanalmente, el dinero que los administradores iban ingresando en sus cuentas bancarias de liquidación del sorteo de Navidad. Ahora ven que era un adelanto de la decisión general que se ha tomado para la campaña del "Gordo" de este año 2015.

En próximas fechas habrá **nuevas reuniones para tratar los detalles operativos** del nuevo sistema de recaudación estatal del dinero ingresado. Loterías también irán enviando nuevas comunicaciones a la red de establecimientos de venta para explicar cómo se va a implantar este sistema.

ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE RECEPTORES MIXTOS DE LAS PALMAS



El sábado 13 de junio tuvo lugar en los salones del Hotel Ibería de Las Palmas de Gran Canarias, la Asamblea General de la Asociación de Receptores Mixtos de Las Palmas (A.P.I.R.T.C.O.), contando con la presencia de D. Juan Antonio Castellano, Presidente de FENAMIX y D. Jesús Martín Pérez, Asesor Jurídico de la Federación. Igualmente asistió como invitado D. Mauro Germinario, Presidente de la Asociación de Tenerife y vocal de la Junta Directiva de FENAMIX.

Tras la lectura del acta de la sesión anterior, efectuada por la Sra. Secretaria D^a Carmen Cabral, y las cuentas de la Asociación, ambos puntos aprobados por unanimidad, se pasó a desarrollar el Informe de la Presidencia. En este sentido, D. Pedro A. González agradeció a los compañeros su presencia, así como a los representantes de FENAMIX que se habían desplazado desde la península.

El Sr. González García trasladó a los presentes la necesidad de reforzar la unidad del colectivo a la vista de los proyectos que SELAE estaba desarrollando y de cara a conseguir mejoras para nuestra actividad. También se refirió al éxito del II Congreso FENAMIX celebrado el pasado mes de marzo, al que asistieron varios asociados de Las Palmas.

A continuación, tomó la palabra D. Juan Antonio Castellano Sanz, Presidente de FENAMIX, quien en primer lugar agradeció la invitación y el trato que estaba recibiendo de los compañeros canarios, cuya Asociación destacaba por su fortaleza y organización.

Con respecto a las recientes actuaciones llevadas a cabo y los objetivos de futuro que se estaban perfilando, el Sr. Castellano Sanz dio cuenta de las diversas reuniones mantenidas con la Presidenta de SELAE, D^a Inmaculada Martínez, y distintos cargos

de la sociedad estatal, con los que existe una buena relación y un trato fluido y constante que ayudaba a solucionar los problemas del día a día.

Se habían producido varios encuentros de la Comisión Mixta, el último el pasado 26 de mayo, en el que se abordaron temas de gran interés para el futuro de la red comercial:

- Nuevos servicios a la red comercial: posibilidades de que todos los puntos de venta puedan ofrecer la venta online a través de su página web, con un enlace a la web oficial de SELAE, generando la correspondiente comisión para el punto de venta. Tendrá carácter voluntario.
- Club Conmigo Online: Partiendo del hecho de la venta de todos los juegos, incluido la Lotería Nacional, a través de la web de SELAE, se pretende dinamizar el “Club Conmigo Online” para que los puntos de venta puedan recibir la comisión de cada compra que se produzca, bien a través de su web propia con enlace, o bien a través de la elección por el número de su punto de venta a realizar la operación online.



Juan Antonio Castellano informó que con respecto a estos dos puntos, FENAMIX planteó numerosas objeciones pues entendía que al final lo que se estaría haciendo es trabajar para SELAE, que se aprovecharía de nuestros clientes a los que reconduciríamos a su portal.

Nuevo programa de premios del sábado SELAE en Lotería Nacional: Debido al buen comportamiento del cambio en el programa de premios en los sorteos de los jueves, SELAE presentó el nuevo programa de premios de la Lotería Nacional del sábado, que entraría en vigor el 5 de septiembre, eliminando el premio especial e incrementando las pedreas. Con esta modificación más del 40 % de los décimos serían premiados.

Mejoras Apuestas Deportivas Temporada 2015/2016: SELAE informó sobre algunos cambios que se introducirían en las Apuestas Deportivas en la próxima temporada que tienen como objetivo revitalizar las ventas. Para ello se efectuarán diversas actuaciones y medidas.

- * *Incrementar el precio de la Quiniela a 0,75 € en la temporada 2015/2016.*
- * *Reducir al 7.5% el porcentaje destinado al P15 e incrementar hasta el 16,5% el del 14 en la temporada 2015/2016.*

- * *Aumentar la promoción de la Quiniela de una manera efectiva seleccionando momento medio y mensaje.*
- * *Comercializar el Quinigol de forma continuada a partir de la jornada del sábado 20 de junio, con partidos de competiciones internacionales, otras ligas, etc...*
- * *Nuevo resguardo de Quinigol incluyendo nombres de los equipos y pronósticos.*
- * *Aumento de jornadas para próxima temporada, siempre que haya competiciones de suficiente interés.*
- * *Introducción del nuevo juego QuiniTres, al inicio de la segunda vuelta de liga BBVA o como muy tarde para la EUROCOPIA 2016*

Para terminar, y como tema más destacado, Juan Antonio Castellano informó de que la tan deseada impresora se pondrá a disposición de los puntos de venta próximamente para imprimir los resguardos de la Lotería Nacional. Por parte de SELAE ya se había mostrado el diseño del nuevo resguardo explicando los diferentes campos.

Posiblemente sobre el mes de octubre se podrá vender la Lotería Nacional con esta impresora.

El precio de la misma sería de 415 euros más IVA y estamos debatiendo la posibilidad de vender a través de nuestra Federación. Además, se está estudiando la posible financiación de la adquisición de la impresora, con una entidad bancaria. En este mismo sentido, Mauro Germinario, Presidente de la Asociación de Tenerife, ya había estado hablando con La Caixa.

A la vista de estas novedades, fundamentalmente la referida a la impresora, los asistentes entablaron un animado debate sobre los beneficios que esta herramienta iba a producir en el incremento de las ventas.



Seguidamente se procedió a la elección de la nueva Junta Directiva de la Asociación, que quedó constituida por jóvenes compañeras y compañeros, con ganas de trabajar para fortalecer la Asociación y gestionar su futuro en íntima unidad con FENAMIX.

PRESIDENTE:

D. Pedro A. González García

VICEPRESIDENTE:

D. Josué Quintana Bautista

TESORERO:

D. Efrén Jiménez Hernández.

SECRETARIA:

D^a. Lidia Esther Montesdeoca Ceballos

VOCAL PRINCIPAL por la Isla de

Lanzarote:

D. Luis Miguel Brito Hernández.

VOCAL PRINCIPAL por la Isla de

Fuerteventura:

D. Alcorác Camino Carmona

VOCALES:

D^a. Rosa Rivero Martín

D. Pedro Mireles García

D. Manuel García Benítez

Tras la toma de posesión de los nuevos miembros de la Junta Directiva, se procedió a dispensar un emocionado homenaje a D^a. Carmen Cabral, Vicepresidenta y Secretaria de A.P.I.R.T.C.O., que había decidido transmitir la titularidad de su despacho receptor por razones profesionales y familiares y, en consecuencia, dejaba los cargos representativos que ostentaba en la Asociación.

Cabe destacar que la Sra. Cabral antes de dejar la Junta Directiva, ha diseñado la nueva imagen corporativa de la Asociación y la ha donado a esta. Imagen corporativa que fue presentada antes del inicio de la Asamblea, contando con la aprobación unánime de los asistentes por su originalidad.

Con muestras de cariño y reconocimiento a su entregada labor en beneficio del colectivo mixto, se le entregó un obsequio que esta agradeció muy emocionada, siendo muy aplaudida por los asistentes.

El acto concluyó con una cena de hermandad donde, de forma más distendida, se abordaron diversos asuntos de interés sobre nuestra actividad.



La DGOJ ha cerrado 315 páginas ilegales desde 2012

- Según consta en una respuesta del Gobierno dirigida a la diputada del PSOE Puerto Gallego, a la que ha tenido acceso Europa Press, un total de 315 páginas de Juego Online ilegales han sido bloqueadas desde 2012, en base a actuaciones previas de la Subdirección General de Inspección del Juego, y sin necesidad de abrir expediente de información previa



Además, ha abierto expedientes de información previa a la propuesta de inicio de un procedimiento sancionador, en relación con los sitios web de juego pertenecientes a entidades que disponiendo o no de título habilitante hubieran sido objeto de denuncia, queja, reclamación, simple mención ante la Subdirección General de Inspección del Juego, o por investigación en los buscadores de Internet, las redes sociales o diversos sitios web.

De esta manera, el Gobierno indica que se han abierto un total de 241 expedientes de información previa (33 en 2012, 100 en 2013, 71 en 2014 y 37 a lo largo de 2015), de los cuales, al día de la fecha, 97 han finalizado con propuestas de inicio de procedimiento sancionador y 29 con acuerdos de Archivo

Además, en el ejercicio de la potestad sancionadora se han iniciado un total de 96 expedientes administrativos de carácter sancionador (16 en 2012, 33 en 2013, 42 en 2014 y 6 a lo largo de este 2015) respecto a infracciones administrativas cometidas en materia de juego.

De estos, a fecha de marzo, según los últimos datos facilitados por el Ejecutivo, se han finalizado 80 expedientes (24 en 2013, 48 en 2014, y 8 a lo largo de 2015), de los que 72 han finalizado con resolución sancionadora y 8 han sido archivados.

SECTOR de JUEGO

Loterías saca a concurso los 12 millones de euros de publicidad de Euromillones



Inmaculada García, presidenta de SELAE

El plazo de presentación de ofertas se cerrará el viernes 29 de junio de 2015 a las 15:00.

Loterías ha sacado a concurso el Servicio de Publicidad repartido en estrategia, creatividad, producción, acciones de publicidad y comunicación, compra y difusión en medios y soportes publicitarios y asesoramiento permanente de Euromillones, según informa El programa de la publicidad. El valor estimado del contrato es de 29.400.000 euros, el importe es de 11.858.000 euros y sin impuestos se quedaría en 9.800.000 euros.

El plazo de presentación de ofertas se cerrará el viernes 29 de junio de 2015 a las 15:00. Las ofertas se tienen que presentar en mano en el Registro de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE), en Madrid, como publica marketingdirecto.com.





* El Pasado día 2 de junio, en Pamplona, la Real Federación Española de Balonmano y Loterías y Apuestas del Estado firmaron un convenio de colaboración por el que ésta pasará a convertirse en patrocinadora oficial.

SELAE firma como patrocinador oficial de la Federación Española de Balonmano

El acto de la firma tuvo lugar en Palacio del Condestable de Pamplona al que asistieron los presidentes de ambas entidades, Inmaculada García Martínez -Loterías y Apuestas del Estado- y Francisco Vidal Blázquez -RFEB-, y el secretario de Estado para el Deporte, Miguel Cardenal.

También asistieron las jugadoras de la selección nacional femenina, que están concentradas en la capital Navarra para prepararse para las eliminatorias de clasificación para el Mundial 2015.

A través de este convenio de colaboración, Loterías y Apuestas del Estado, además de convertirse en patrocinador de los equipos nacionales de balonmano, dará nombre a la División de Honor Femenina, que pasará a denominarse Liga Loterías de Balonmano Femenino. También será patrocinador principal de la Copa de la Reina y la Supercopa Femenina, así como en diversas competiciones nacionales.

LA ASOCIACIÓN DE PONTEVEDRA CELEBRA SU ASAMBLEA GENERAL



El domingo 21 de junio tuvo lugar en los salones del Hotel Louxo La Toja, la XVIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Receptores Mixtos de Pontevedra (ARPOMIX), a la que asistieron especialmente invitados D. Juan Antonio Castellano y D. Pep Vallori, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Federación Nacional de Receptores Mixtos (FENAMIX).

La Asamblea estuvo conducida por D^a Consuelo Millán, Vicepresidenta de la Asociación, en sustitución de D. Avelino Reimondez que por razones de salud se encuentra hospitalizado y al que se le brindó un caluroso aplauso por los presentes con el deseo de una rápida recuperación.

Tras la lectura del acto de la sesión anterior, el Informe de Gestión, el Balance de situación y el Presupuesto para el Ejercicio 2015, todo ello aprobado por unanimidad. Se pasó a desarrollar por la Sra. Millán Bermúdez el Informe de Gestión de la Asociación, resaltando el alto grado de solidaridad y organización de los afiliados y la unidad del colectivo de la Provincia en la defensa de los derechos y reivindicaciones de la actividad de receptor mixto.

A continuación intervino D. Juan Antonio Castellano quien, en primer lugar, agradeció la invitación y el trato dispensado por los compañeros pontevedreses, cuya Asociación es una de las más consolidadas y robustas de la Federación.

El Sr. Castellano Sanz recordó el gran éxito del II Congreso Nacional de Receptores Mixtos celebrado los días 7 y 8 de marzo en Madrid y que ha supuesto la definitiva consagración de nuestra Federación Nacional. También se refirió a los últimos acontecimientos relacionados con nuestra actividad, destacando la campaña de recogida de firmas contra el gravamen del 20 % de los premios de las loterías, y su entrega en el Ministerio de Hacienda.

Con respecto a las recientes actuaciones llevadas a cabo y los objetivos de futuro que se estaban perfilando, el Sr. Castellano informó de que se había producido varios encuentros de la Comisión Mixta, el último el pasado 26 de mayo, en el que se abordaron temas de gran interés para el futuro de la red comercial:





Nuevo programa de premios del sábado SELAE en Lotería Nacional: Debido al buen comportamiento del cambio en el programa de premios en los sorteos de los jueves, SELAE presentó el nuevo programa de premios de la Lotería Nacional del sábado, que entraría en vigor el 5 de septiembre, eliminando el premio especial e incrementando las pedreas. Con esta modificación más del 40 % de los décimos serán premiados.

Mejoras Apuestas Deportivas Temporada 2015/2016: SELAE informó sobre algunos cambios que se introducirían en las Apuestas Deportivas en la próxima temporada que tienen como objetivo revitalizar

las ventas. Para ello se efectuarán diversas actuaciones y medidas.

Por último, y como tema más sobresaliente, nuestro Presidente informó de que la tan deseada impresora se pondrá a disposición de los puntos de venta próximamente para imprimir los resguardos de la Lotería Nacional. Por parte de SELAE se ha mostrado el diseño del nuevo resguardo explicando los diferentes campos.

Posiblemente sobre el mes de octubre se podrá vender con esta impresora.

A la vista de estas novedades, fundamentalmente la referida a la impresora, los asistentes enablaron un animado debate sobre los beneficios que esta herramienta iba a producir en el incremento de las ventas.

La Asamblea terminó con un agradable aperitivo y una comida de Hermandad para todos los asistentes.



EN UN ACUERDO DE SPONSORIZACIÓN DE 350.000€

Loterías y Apuestas del Estado patrocinará al INAEM

AZARplus.-El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) y la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado han firmado un contrato de patrocinio para la promoción y difusión de las artes escénicas y musicales, en virtud del cual la Sociedad Estatal apoyará económicamente con 350 mil euros la creación artística de los centros del INAEM.

En concreto, Loterías sufragará parte de los montajes de El alcalde de Zalamea y Galanteos en Venecia, que inaugurarán, respecti-

vamente, las próximas temporadas de la Compañía Nacional de Teatro Clásico y la del Teatro de la Zarzuela.

En la firma, celebrada esta mañana en la sede de la Secretaría de Estado de Cultura, han participado la directora general del INAEM, , y la presidenta de Loterías, Inmaculada García, que han estado acompañadas por Helena Pimenta, directora de la Compañía Nacional de Teatro Clásico, y Paolo Pinamonti, responsable del Teatro de la Zarzuela.



La Directora General de INAEM y la Presidenta de Loterías, Inmaculada Garcías



**FEDERACIÓN NACIONAL
DE RECEPTORES MIXTOS**
c/ Virgen de la Fuensanta 4-Bajo B
41011 SEVILLA
Tlf.: 95 499 05 54
Fax: 95 428 37 14
E-MAIL: secretaria@fenamix.org

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

D/D^a

RECEPTOR N^o D.N.I./N.I.F.

SEGUNDA ACTIVIDAD

C/. N^o COD. POSTAL

POBLACIÓN PROVINCIA

TELEFONO FAX E-MAIL

Se afilia a **FENAMIX**, comprometiéndose a abonar la cuota correspondiente, lo que le da derecho a participar en los actos de la Federación, acceder a los servicios de asesoramiento jurídico y fiscal, beneficiarse de los convenios comerciales suscritos..

....., a de de 20.....
(Firma)

DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CUENTA

BANCO/CAJA

DOMICILIO ENTIDAD COD. POSTAL

POBLACIÓN PROVINCIA

BANCO SUCURSAL D.C. N^o. CUENTA

...../...../.....

Ud. tiene derecho a acceder a la información que le concierne, recopilada en nuestro fichero, y a rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de dicha información. El envío de estos datos personales supone el consentimiento para que FENAMIX los incorpore a su fichero, de los cuales será responsable para comunicarse con usted en el futuro.

UNA DE ESTAS
PERO EN GRANDE

Sy... SI ME TOCA



NO TENEMOS SUEÑOS BARATOS



La Primitiva